

## NOTA BREVE SOBRE LOS PRINCIPALES RESULTADOS DE LA ESTADÍSTICA DE ASUNTOS TAURINOS 2022 Mayo 2023

### Preliminar

La operación *Estadística de Asuntos Taurinos 2022*, recogida en el Plan Estadístico Nacional, es desarrollada por el Ministerio de Cultura y Deporte a través de la División de Estadística y Estudios de la Secretaría General Técnica, con la colaboración de la Unidad de Asuntos Taurinos de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes del Ministerio y de las unidades competentes en materia de espectáculos taurinos de las comunidades y ciudades autónomas.

Ofrece indicadores acerca de la actividad taurina: profesionales taurinos inscritos por categoría profesional, empresas ganaderas de reses de lidia, escuelas de tauromaquia y espectáculos o festejos taurinos por tipo, categoría de la plaza y ubicación geográfica donde se han celebrado.

Para una correcta interpretación de los resultados ha de tenerse en cuenta que la información necesaria para la elaboración de esta estadística procede de las siguientes fuentes: los datos relativos a *profesionales taurinos*, *empresas ganaderas de reses de lidia* y *escuelas de tauromaquia* se han obtenido del Registro General de Profesionales Taurinos, del Registro de Empresas Ganaderas de Reses de Lidia y del Registro de Escuelas Taurinas; los datos relativos a *espectáculos o festejos taurinos* son obtenidos a partir de la información facilitada por las comunidades y ciudades autónomas, conforme a los detalles que pueden consultarse en la metodología de la operación estadística.

Los principales resultados relativos a 2022 de esta operación estadística han sido incorporados en el área de estadísticas culturales disponible en la página Web del Ministerio de Cultura y Deporte, [www.culturaydeporte.gob.es](http://www.culturaydeporte.gob.es)

En la interpretación de estos resultados de 2020 en adelante los efectos de la crisis COVID-19 han de tenerse presentes.

### Principales resultados 2022

En 2022 se celebraron 1.546 **festejos taurinos**. Esta cifra supera los niveles de festejos realizados antes de la crisis COVID-19 ya que supone un incremento del 8,5% respecto a 2019. Si se compara con el dato de 2020, el número de festejos celebrados en 2022 es doce veces superior al de los celebrados en 2020, y se incrementa en un 87,6% respecto a 2021.

En 2022 la distribución por tipo de festejo fue la siguiente: 412 fueron corridas de toros, el 26,6%; 158 festejos de rejones, el 10,2%; 268 novilladas con picadores, el 17,3%; 178 festivos, el 11,5%; 120 festejos mixtos, el 7,8%; 261 novilladas sin picadores, el 16,9%. Los restantes festejos celebrados, el 9,6%, se correspondieron con corridas mixtas con rejones, becerradas y toreo cómico.

Cuatro comunidades autónomas, -Andalucía, Castilla y León, Castilla-La Mancha y Comunidad de Madrid, concentran el 79,1% de los festejos taurinos celebrados en 2022.

En 2022, el número total de profesionales taurinos inscritos en el **Registro General de Profesionales Taurinos** fue de 10.554. De ellos, 274, el 2,6% eran mujeres frente al 97,4% de hombres, alcanzándose el mayor porcentaje de mujeres en la categoría de Rejoneadores, con un 10% en 2022. Por lo que se refiere a la estructura por categorías profesionales encuadradas dentro de cada una de las Secciones contempladas en el Registro, se observa lo siguiente.

En 2022, el número de profesionales inscritos en la categoría Matadores de toros fue de 803, el 7,6% del total; en la de Matadores de novillos con o sin picadores fue de 2.882 profesionales, el 27,3%; en la categoría Rejoneadores, 340 profesionales, el 3,2%; por lo que se refiere a Banderilleros y Picadores, el número de inscritos fue de 2.590, el 24,5% del total. Los profesionales inscritos como Toreros cómicos y Mozos de espada, 194 y 3.745 respectivamente, representan el 37,3% del total de inscritos en el registro.

Se facilita, adicionalmente, información relativa a **los registros vigentes en algún momento del periodo anual de referencia**. Si bien la vigencia de la inscripción no conlleva necesariamente el desarrollo de la actividad taurina, constituye un requisito obligatorio para poder realizarla en dicho periodo. Del total de 10.554 profesionales inscritos en el periodo en el Registro General de Profesionales Taurinos, 4.956 tenían el carnet vigente en algún momento del año 2022, cifra que supone el 47% del total de inscritos. De ellos, 102, el 2,1% eran mujeres.

El número de **empresas ganaderas de reses de lidia inscritas** en 2022 fue de 1.331 y, por lo que se refiere a las **escuelas taurinas inscritas en el registro**, la cifra registrada fue de 77 escuelas.

Los resultados detallados de la encuesta junto a sus detalles metodológicos pueden ser consultados con detalle en [www.culturaydeporte.gob.es](http://www.culturaydeporte.gob.es)